

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES
QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑÍA
PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA INMOGRECO CIA. LTDA.
A FAVOR DE
MARIA ROSA AUGUSTA BENITEZ ARREGUI
SANDRA GABRIELA GREENE LOPEZ
GIZELLA MARIA GREENE LOPEZ
NATALIA ANDREA GREENE LOPEZ**

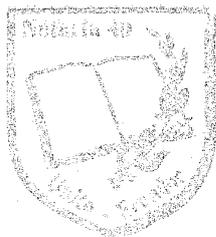
CUANTIA: US \$ 8.000,00

DI 6 COPIAS

JIP

Escritura número 5011 .-

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día cinco de Diciembre del año dos mil siete, ante mi Doctor **OSWALDO MEJIA ESPINOSA**, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparecen: Por una parte en calidad de Cedente el Ingeniero **JÁVIER COURT BENÍTEZ**, a nombre y en representación de la Compañía **INMOGRECO CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General y como tal su Representante Legal, debidamente acreditado según aparece de su nombramiento que se agrega; y, por otra parte en calidad de



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Cesionarias la señora **MARIA ROSA AUGUSTA BENITEZ ARREGUI**, de estado civil casada; señora **SANDRA GABRIELA GREENE LOPEZ**, de estado civil casada; señorita **GIZELLA MARIA GREENE LOPEZ**, de estado civil soltera; y señorita **NATALIA ANDREA GREENE LOPEZ**, de estado civil soltera, por sus propios y correspondientes derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopias se agregan, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de la que conste la Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.", con arreglo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura las siguientes personas: Ing. Javier Court Benítez, Gerente General de la Compañía INMOGRECO CIA. LTDA. conforme se acredita con el nombramiento inscrito que se incorpora como habilitante a la presente escritura, en calidad de Representante Legal de la Compañía CEDENTE; y en calidad de CESIONARIOS señora María Rosa Augusta Benítez Arregui, casada; señora Sandra Gabriela Greene López, casada; señorita Gizella María Greene López, soltera; y, señorita Natalia Andrea Greene López, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, siendo hábiles en derecho para obligarse y contratar, que concurren por sus propios derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES. a) PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el trece de junio del año dos mil dos, en la Notaria

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente inscrita el dos de julio del año dos mil dos, en el Registro Mercantil de Quito. b) Por escritura celebrada en la Notaría Cuadragésima de Quito el catorce de junio del año dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el dos de julio del año dos mil siete, se prorrogó el plazo de duración de la Compañía y reformó sus estatutos. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.", celebrada en Quito, el día martes trece de noviembre del año dos mil siete acordó con el consentimiento unánime de los socios que representan la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones sociales que más adelante se expresan y la admisión de nuevas socias, todo de conformidad con lo previsto en el literal f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el Ing. Javier Court Benítez, Gerente General y Representante Legal de la Compañía INMOGRECO CIA. LTDA., legalmente autorizado en forma libre y voluntaria transfiere: a) Cuatro mil participaciones a favor de la señora María Rosa Augusta Benítez Arregui; b) Mil trescientas treinta y tres a favor de la señora Sandra Gabriela Greene López; c) Mil trescientas treinta y tres a favor de la señorita Gizella María Greene López; y d) Mil trescientas treinta y cuatro a favor de la señorita Natalia Andrea Greene López. Todas las participaciones sociales son de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y que forman parte del capital social de la Compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.", y que se transfieren en su valor nominal. Las señoras María Rosa Augusta Benítez Arregui y Sandra Gabriela Greene López, y las señoritas Gizella María Greene López y Natalia Andrea Greene López, en su calidad de Cesionarias declaran que aceptan las transferencias de estas participaciones sociales hechas a su favor y por ser efectuadas en seguridad



de sus intereses. Se deja constancia que las citadas cesiones de participaciones se efectúan sin reserva de ninguna naturaleza, declarando el Representante Legal de la Compañía Cedente que no tienen reclamo alguno que formular. CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Luego de las transferencias referidas, el capital social de la compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.", se halla integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL USD \$	No. PARTICIPACIONES
GRUPO SOTO HURTADO CIA. LTDA.	6.000	6.000
MARÍA CECILLIA LÓPEZ VÁSCONEZ	2.000	2.000
ING. ANDRES LIONEL COURT BENÍTEZ	2.000	2.000
MARÍA ROSA BENÍTEZ ARREGUI	4.000	4.000
SANDRA GABRIELA GREENE LÓPEZ	1.333	1.333
GIZELLA MARÍA GREENE LÓPEZ	1.333	1.333
NATALIA ANDREA GREENE LÓPEZ	1.334	1.334
TOTAL:	18.000	18.000

OK / SM

QUINTA. CUANTÍA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN Y PETICIÓN FINAL AL SEÑOR NOTARIO. La cuantía de esta escritura es la determinada por el valor de la cesión de las participaciones sociales, esto es ocho mil dólares de los Estados Unidos de América, que han sido pagados por los cesionarios a la Compañía Cedente. El señor Notario se servirá además de las cláusulas de estilo para la plena eficacia de la presente escritura, agregar la certificación conferida por el Representante Legal de la Compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA." y el nombramiento del mismo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Carlos Garzón Páez, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número mil seiscientos

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

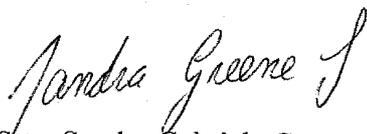
diez. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se afirman y ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



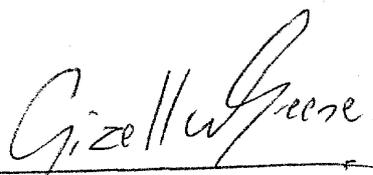
Ing. Javier Court Benítez
C.C. Nro. 170669432-8



Sra. María Rosa Benítez Arregui
C.C. Nro. 170162170-6



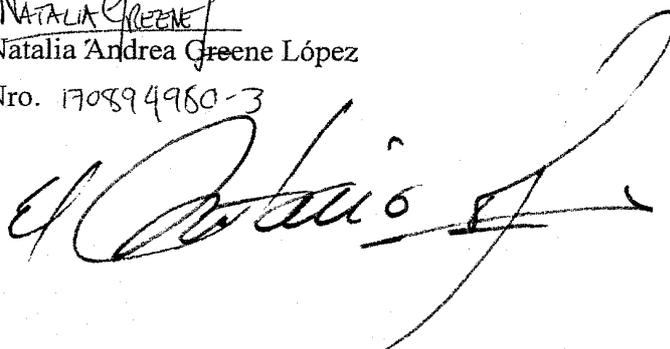
Srta. Sandra Gabriela Greene López
C.C. Nro. 170464943-1



Srta. Gizella María Greene López
C.C. Nro. 170547561-2



Srta. Natalia Andrea Greene López
C.C. Nro. 170894980-3



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

INMOGRECO CIA. LTDA.

Quito, 23 de Marzo del 2006.

Señor
JAVIER COURT BENITEZ
Presente.-

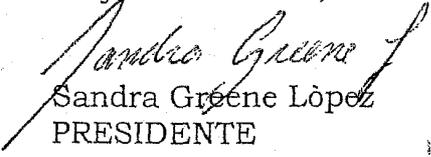
De mis consideraciones:

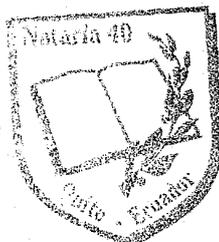
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía INMOGRECO CIA. LTDA. en sesión de hoy, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de cinco años, según lo dispone el Artículo Nueve de los Estatutos.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones que le corresponde, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de diciembre del año 2000, inscrita el 14 de marzo del año 2001 en el Registro Mercantil de Quito.

Muy atentamente,

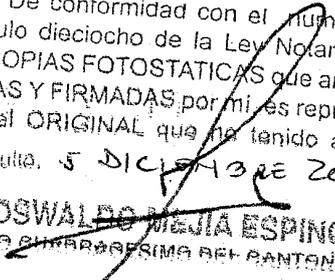

Sandra Greene López
PRESIDENTE



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 5 DICIEMBRE 2007


DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 23 de marzo del 2006.

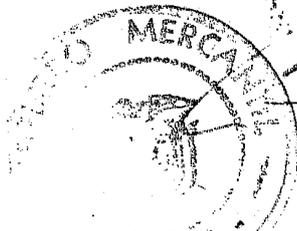

Javier Eduardo Court Benitez
Cedula No. 170669432-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3777 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 26 ABR. 2006

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO

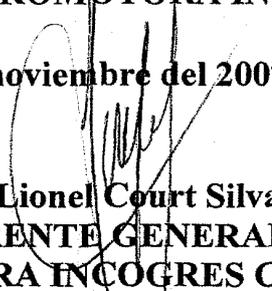
Yo, Ing. Lionel Court Silva, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA", según consta del nombramiento adjunto, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la indicada Compañía, celebrada en Quito el día martes 13 de noviembre del 2007, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 113 y 118, literal f) de la Ley de Compañías, AUTORIZO con el consentimiento unánime del capital social, las siguientes transferencias de participaciones sociales:

- a) En favor de la señora María Rosa Augusta Benítez Arregui, cuatro mil participaciones sociales de propiedad de la Compañía Inmogreco Cia. Ltda.
- b) A favor de la señora Sandra Gabriela Greene López, mil trescientas treinta y tres participaciones sociales de propiedad de la Compañía Inmogreco Cia. Ltda.
- c) En favor de la señorita Gizella María Greene López, mil trescientas treinta y tres participaciones sociales de propiedad de la Compañía Inmogreco Cia. Ltda.
- d) A favor de la señorita Natalia Andrea Greene López, mil trescientas treinta y cuatro participaciones sociales de propiedad de la Compañía Inmogreco Cia. Ltda.

En virtud de dichas transferencias fueron admitidas como nuevas socias.

Todas las participaciones sociales son de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y forman parte del capital social de la Compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA"

Quito, 13 de noviembre del 2007


Ing. Lionel Court Silva
GERENTE GENERAL
PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.



PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.

Quito, 6 de junio del 2007.

Señor Ingeniero
LIONEL RAFAEL COURT SILVA
Presente.-

De mis consideraciones:

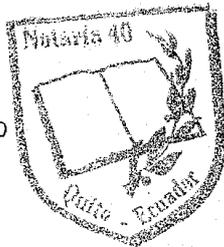
Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA. en sesión de hoy, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de cinco años, según lo dispone el Artículo Nueve de los Estatutos.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones que le corresponde, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de junio del año 2002, inscrita el 2 de julio del año 2002 en el Registro Mercantil de Quito.

Muy atentamente,

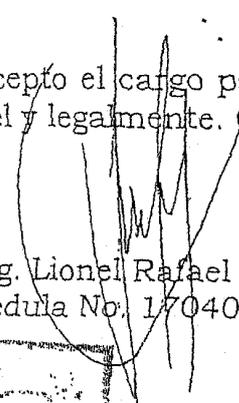

Arq. Marcelo Soto Hurtado
PRESIDENTE



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito, 5 de junio del 2007

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 6 de junio del 2007.


Ing. Lionel Rafael Court Silva
Cedula No. 1704032992

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 013 del Registro de Nombramientos Tomo 138
Quito, a 13 JUN. 2007



REGISTRO MERCANTIL

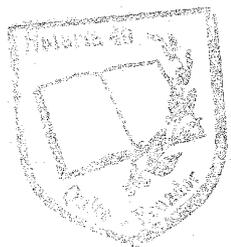
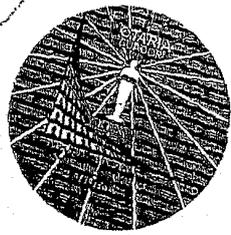

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Carlos Garzón, matricula mil seiscientos diez del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA. A FAVOR DEL SR. ING. LIONEL RAFAEL COURT SILVA, que anteceden. Quito, a quince de junio de dos mil siete.

~~Dr. Oswaldo Mejía Espinosa~~
NOTARIO CUADRAGESIMO DE QUITO

Es fiel y 14ª COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a quince de junio del año dos mil siete.

~~Dr. Oswaldo Mejía Espinosa~~
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 363048

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
INMOGRECO CIA. LTDA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 91199 - 2001 RUC: 1791775457001

DIRECCIÓN: JUAN GONZALEZ Y JUAN PABLO SANZ No.: N35-26 BARRIO: LA CAROLINA

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 2435108

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 14/03/2011

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2008

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 1.000,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sr. Galo Avila Guevara
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 05/12/2007 14:22:59

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

galoa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 5 DICIEMBRE 2007

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA
LEGAL

No. 363049

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 93125 - 2002 RUC: 1791838300001

DIRECCIÓN: JUAN GONZALEZ Y JUAN PABLO SANZ No.: N35-26 BARRIO: LA CAROLINA

CIUDAD: QUITO TELÉFONO: 2435109

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS
ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 02/07/2012

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/04/2008

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 18.000,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sr. Galo Avila Guevara
Delegado del Secretario General

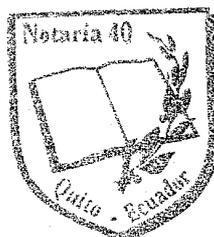
FECHA DE EMISIÓN: 05/12/2007 14:23:47

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES,
AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

galoa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 5 DICIEMBRE 2007

DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO SUPLENENTE DEL CANTÓN QUITO

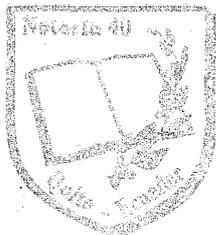
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

108-0088 1706694328
NUMERO CEDULA
COURT BENITEZ JAVIER EDUARDO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

SE
ASAMBLEA

SECRETARIO DE LA JUNTA



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 170162170-6

BENITEZ ARREGUI MARIA ROSA AUGUSTA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 17 JUNIO 1944

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 002-1 0480 03237 F

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION GONZALEZ SUAREZ 1944

Marijuzar de Acuña
FIRM DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E334912242

NACIONALIDAD CASADO LIONEL R COURT SILVA

ESTADO CIVIL SUPERIOR QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION GESAR BENITEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LILIAN ARREGUI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXEDICION 18/02/2008

FECHA DE CADUCIDAD 18/02/2015

FORMANG. REN 0480582
Pch

[Signature]
AUTORIDAD



FULGAR DERECHO

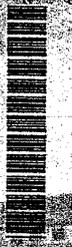
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

146-0022 NUMERO 1701621706 CEDULA

BENITEZ ARREGUI MARIA ROSA AUGUSTA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
BENALCAZAR PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170464943-1

GREENE LOPEZ SANDRA GABRIELA
NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
LUGAR DE NACIMIENTO
27 ABRIL 1974
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 003-0050 03296 E
TOMO PNO ACT. SEXO
PICHINCHA/ QUITO
LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1974

Sandra Greene
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E233313222

IND. DACT. CEDRIC CLAUDE MARC TAVEAU

CASADO ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO PROF. OCUP.

SECUNDARIA INSTRUCCION

CARLOS HERNAN GREENE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA CECILIA LOPEZ
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 19/07/2007
LUGAR Y FECHA DE EMISION
19/07/2019
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. Pch REN 2388756

[Signature]
AUTOMATICO

PULGAR DERECHO

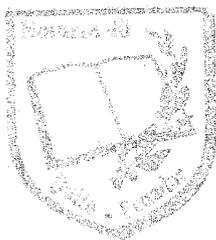
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

108-0079 NUMERO 1704649431 CEDULA

GREENE LOPEZ SANDRA GABRIELA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLIA
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170547561-2
GREENE LOPEZ GIZELLA MARIA
 PROVINCIA QUITO/SANTA FRISCA
 AÑO DE NACIMIENTO 1976
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0125 07446 F
 ICHINCHA/ QUITO ACT. SEXO
 ANZULE SUAREZ 1975




 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V2333V3222
 IND. DACT.

SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 PROF/OCUP

CARLOS HERNAN GREENE
 MARIA CECILIA LOPEZ
 QUITO 21/06/2005
 FECHA DE CALIFICACION

FORMA No. **REN 1561144**
 Pch

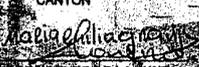

 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL PERMANENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

106-0079 **1705475612**
 NUMERO CEDULA
GREENE LOPEZ GIZELLA MARIA

ICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR
 PARRQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V4343043-E

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS HERNAN GREENE
MARIA CECILIA LOPEZ
QUITO 13/03/2003

13/05/2015
REN rch 0766006



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170894980-3

GREENE LOPEZ NATALIA ANDREA
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

1982
0015 08815 F

PICHINCHA QUITO
CARLOS SUAREZ 1982

NATALIA GREENE L



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

107-0079 NUMERO
GREENE LOPEZ NATALIA ANDREA

1708949803 CEDULA

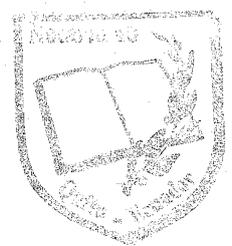
PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR CANTON
PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito,
a cinco de Diciembre del año dos mil siete.

Dr. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DE QUITO



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

PS-

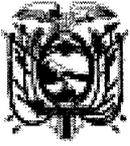
ZON: Tomé nota de la cesión de participaciones que antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA., otorgada ante mí el trece de junio del año dos mil dos. Quito, a trece de Diciembre del año dos mil siete.



Dr. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DE QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:2201 de REGISTRO MERCANTIL de dos de julio del dos mil dos, a fs. 1894, tomo 133 correspondiente a la Constitución de la compañía "PROMOTORA INCOGRES CIA. LTDA." lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciocho de diciembre de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

